

Manuel J. Calle, 28 de abril del 2020

Sra. Carina Fernandez
Presidenta del GAD Parroquial
Rural de Manuel J. Calle

De mis consideraciones.

Estimada, la presente es para comunicarle que una vez concluido las etapas de actualización del PDOT de la parroquia Manuel J. Calle es procedente enmarcado en las normativas expuestas por La Secretaria Planifica Ecuador la socialización del producto; y por la restricciones existentes en el país por la emergencia sanitaria en la que nos encontramos se expidió la **resolución** de la sesión del 14 de marzo del 2020 en la que enuncia en su numeral 2 “ **Prohibición de eventos públicos masivos** con énfasis en la procesiones religiosas, en acuerdo con autoridades eclesiásticas” y que una vez esperado el tiempo prudencial para observar el cambio de estas normativas las que siguen vigentes hasta la actualidad, le entrego un listado de los dirigentes sociales, barriales y presidentes de los recintos con su respectiva copia de un CD en la **que se** encuentra una socialización interactiva elaborada por nuestro equipo consultor para que **sea** entregado a los dirigentes antes mencionados para que sean revisados y si es el caso presente observaciones al mismo. Acciones que se realizaran para que el documento tenga la participación social en la **elaboración** final del PDOT.



Erika Elizabeth Molina Molina
GERENTE GENERAL
FAVCORP S.A.



Ing. Fernando Andrade
DIRECTOR DE PROYECTO
EQUIPO CONSULTOR

COE NACIONAL

RESOLUCIONES DE LA SESIÓN DEL 14 DE MARZO DE 2020

1. Prohibición de ingreso de pasajeros, por 21 días, desde las 23h59 del domingo 15 de marzo de 2020, para ciudadanos extranjeros y, para ciudadanos nacionales desde las 23h59 noche del lunes 16 de marzo de 2020. Las personas que ingresen deberán realizar el aislamiento obligatorio preventivo. Esto aplica para pasajeros de transporte terrestre internacional, transfronterizo y marítimo.
2. Prohibición de eventos públicos masivos con énfasis en las procesiones religiosas, en acuerdo con autoridades eclesiásticas.
3. Obligatoriedad de cremación para los cadáveres afectados por el COVID-19
4. Toda persona extranjera o nacional proveniente del exterior que desee ingresar a la provincia de Galápagos, deberá cumplir con el aislamiento preventivo obligatorio APO por un periodo ininterrumpido de 14 días, con apego a las disposiciones y los acuerdos interministeriales de 12 y 13 de marzo del presente año, por el plazo de 21 días, esta medida se revisará una vez cumplido el plazo.
5. Los únicos Pasos fronterizos autorizados serán al norte: Rumichaca, San Miguel y Puerto El Carmen; en el sur: Huaquillas, Macará y Zapotillo.
6. Obligatoriedad de limpieza de unidades de transporte cada tres horas, en coordinación con los Gad municipales.
7. Prohibición de visitas a centros geriátricos a nivel nacional.
8. Aplicación de protocolo especial para visitas a los Centros de Rehabilitación Social.
9. Sanción administrativa o penal según el caso, a las personas naturales o jurídicas que limiten u obstaculicen la prestación de servicios de salud o accesos a atención médica
10. Se agrega a Gimnasios, Cines, teatros, festividades, conciertos, funciones de circos, en la restricción de personas en espacios públicos ya ordenada en Ministeriales en los Acuerdos vigentes, y adicionalmente se reduce a un máximo 30 personas
11. Habilitación de laboratorios privados para realizar exámenes de prueba de COVID, INSPI Quito, desde el domingo (15), INSPI Cuenca, desde el miércoles (18). Se publicará la lista a través del Ministerio de Salud Pública
12. Incentivar el uso masivo del 171 y la plataforma digital para triaje médico con médicos y estudiantes de medicina de últimos años, a partir del lunes 16 de marzo todos los ecuatorianos podrán registrarse en una aplicación móvil para monitoreo de su estado de salud dos veces al día a través de inteligencia artificial.



13. Asistencia psicológica para las personas que en este momento se encuentran en el cerco epidemiológico, especialmente en la Provincia de Los Ríos.

14. Se dispone la obligatoriedad para todos los profesionales de la salud pública y privada de cursar y aprobar el programa en línea, de la Organización Mundial de la Salud para la emergencia del COVID-19.

15. Los sectores productivos han garantizado el total abastecimiento de productos.



16. El canal único de información se realizará a través del COE-Nacional.



MARÍA ALEXANDRA OCLES PADILLA
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS



NOMBRES/APELLIDOS	PRESIDENTES O REPRESENTANTES	FIRMA
SRA. DAYSI MONCADA	PRESIDENTA DE LA CIUADADELA LUZ MARINA	<i>Daysi Moncada</i>
SRA. JULIA AVILÉS	PRESIDENTA DE LA CIUADADELA SANTHA MARTHA	<i>Julia Avilés</i>
SRA. EVELYN PEÑA	PRESIDENTA DE LA CIUADADELA BELLA UNIÓN	<i>Evelyn Peña</i>
SR. WILLIAM PAUCAR	PRESIDENTE DE LA CIUADADELA 27 DE DICIEMBRE	<i>William Paucar</i>
SRA. MARLYS PINO	REPRESENTANTE DE LA CIUADADELA BRISAS DEL MAR II	<i>Marlys Pino</i>
DRA. MAYMOTZEL BARRAGAN	PRESIDENTA DE LA CIUADADELA BRISAS DEL RIO I	<i>Maymotzel Barragan</i>
SRA. NANCY PERALTA	REPRESENTANTE DE LA CIUADADELA ORO VERDE	<i>Nancy Peralta</i>
SR. LUIS CONDO	PRESIDENTE BARRIO CENTRAL - VIA DURAN TAMBO	<i>Luis Condo</i>
SR. MANUEL CORDERO	REPRESENTANTE DE RCTO. LA CADENA	<i>Manuel Cordero</i>
SR. ITALO ORELLANA	REPRESENTANTE DEL BARRIO SAN ANTONIO	<i>Italo Orellana</i>
SRA. INES ALVARADO	REPRESENTANTE DE LA CIUADADELA 26 DE ABRIL	<i>Ines Alvarado</i>
SRA. ALBA AGURTO	REPRESENTANTE DEL BARRIO 14 DE NOVIEMBRE	<i>Alba Agurto</i>
SRA. MARIA ANCHUNDIA	PRESIDENTE DEL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR	<i>Maria Anchundia</i>
SRA. MIRIAN VERA	PRESIDENTA DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE	<i>Miriam Vera</i>
SR. ERICK ZUÑIGA	PRESIDENTE DEL RECINTO LA PRIMAVERA	<i>Erick Zuñiga</i>
SRA. LADY VERA	PRESIDENTE DEL RCTO. RANCHO GRANDE	<i>Lady Vera</i>
SR. WILMER CASTILLO	REPRESENTANTE DEL BARRIO LINDO	<i>Wilmer Castillo</i>
SRA. MARTHA VERA	PRESIDENTE DE LA CDLA. RIO GUAYAS	<i>Martha Vera</i>
SRA. JENNY CALLE	REPRESENTANTE DE LA CDLA. RIO GUAYAS	<i>Jenny Calle</i>
SRA. GLADYS ZHUMI	PRESIDENTE DE LA CDLA. LOS LAURELES	<i>Gladys Zhumi</i>
SR. TOMÁS GONZABAY	PRESIDENTE DEL RECINTO "PUEBLO NUEVO"	<i>Tomás Gonzabay</i>
LCDO. ALBERTO BRIONES	PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL RECINTO "EL PIEDRERO"	<i>Alberto Briones</i>
SR. ALBERTO SIGUENCIA	PRESIDENTE DEL RECINTO "BLANCA FLOR"	<i>Alberto Siguencia</i>
ING. DENISE CEDEÑO	PRESIDENTE DEL RECINTO "SAN PEDRO"	<i>Denise Cedeno</i>

SRA. MIRIAN PALMA	PRESIDENTA DE LA "COOP. 19 DE MARZO"	
SRA. CARMEN BUENO	PRESIDENTA RECINTO "SAN PASCUAL"	
SRA. LUCRECIA LEMA	PRESIDENTA DEL RECINTO "DOS BOCA"	Lucrecia Lema